



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

FE DE ERRATAS

PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026 – SEGUNDA ETAPA, FASE REGIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local de Aija, a través del Área de Gestión Institucional, hace de conocimiento a los docentes participantes del Proceso de Reasignación Docente 2026 – Segunda Etapa, Fase Regional, que se ha advertido un error material en la publicación del cuadro de plazas vacantes difundido con fecha 04 de agosto de 2026.

DICE:

En el cuadro de plazas vacantes se consignó que algunas instituciones educativas no requieren certificación de dominio de la lengua originaria (quechua).

DEBE DECIR:

Las siguientes instituciones educativas sí requieren la certificación de dominio de la lengua originaria (quechua), conforme a la caracterización lingüística y la normativa vigente aplicable al proceso de reasignación docente.

En ese sentido, se deja sin efecto la información consignada respecto al requisito de certificación de quechua para las instituciones educativas que se detallan en el cuadro actualizado que forma parte integrante de la presente Fe de Erratas.

N.º	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BILINGÜE	NIVEL	ESPECIALIDAD	CORRECCIÓN
1	422	Si	Inicial		Requiere certificación de quechua
2	86161	Si	Primaria		Requiere certificación de quechua
3	86710	Si	Primaria		Requiere certificación de quechua

EL COMITÉ